

El elevado potencial de las Casas Regionales

Unas entidades que pueden ser excelentes plataformas en los ámbitos económico y cultural

**Valentín
Martínez-Otero
Pérez**

Presidente del Centro
Asturiano de Madrid



Quiero reivindicar el papel de las Casas Regionales, en muchos aspectos olvidadas. Unas instituciones que contribuyen a la expansión de las respectivas comunidades, tanto en el plano material –según se advierte en las actividades de tipo comercial, gastronómico, turístico, económico–, como en un nivel difícil de precisar, intangible, pero no menos valioso, y que forma parte de nuestra cultura e idiosincrasia.

Sin perder de vista la singularidad institucional, estas Casas, algunas fundadas en el siglo XIX –como la decana de todas,

el Centro Asturiano de Madrid, nacido en 1881–, además de promover un saludable regionalismo, fomentan la inclusión social, el desarrollo sociocultural, la participación ciudadana, el intercambio fraterno y la vertebración de España.

Las Casas Regionales son irradiación viva y vivificadora de nuestras tierras, expresión sociocultural de nuestros pueblos, privilegiados lugares de reunión de los desplazados y de los autóctonos, palpitantes ejemplos de afecto interregional que incita a compartir y a vivir en común.

Los intereses económicos, turísticos, sociales, culturales y políticos de nuestras respectivas comunidades o provincias no se agotan en sus límites territoriales y, por lo mismo, sería deseable una mayor valoración pública y privada del papel que estas Casas realizan en el cultivo y en

la difusión de la propia realidad en los distintos lugares en que se hallan; pensemos, por ejemplo, en la proyección de Asturias en Madrid.

La naturaleza institucional de las Casas Regionales exige un planteamiento económico significativamente distinto al de las organizaciones mercantiles. Esto supone fidelidad a su identidad –regional, sociocultural y convivencial– y a los valores que las distinguen: participación, comunicación, inclusión, servicio...

Son entidades privadas de interés público, sin ánimo de lucro. No buscan beneficios económicos, sino fines sociales, comunitarios, de ahí las múltiples actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas, etc., muchas, obviamente, de marcado carácter regional. Se deben a sus asociados y esto conlleva, por ejemplo, la búsqueda de recur-

sos, respuestas organizativas a las nuevas situaciones, afinar en la gestión y potenciar la relación con las respectivas comunidades en un contexto de colaboración sinérgica.

Las Casas desempeñan un papel destacado en la promoción cultural, pero deben tenerlo más claro en cuestiones socio-empresariales. Pueden ser excelentes plataformas para el posicionamiento económico y cultural en la capital de la propia comunidad, en nuestro caso, Asturias, por ejemplo, a través de convenios de colaboración en aspectos como la promoción de productos, la difusión turística...

En todo este planteamiento se precisa visión estratégica de la Administración, pero también iniciativa entusiasta de la empresa privada. Un futuro, al fin, que se abre a todos en dinámica concurrencia.